

**MODIFICA INTEGRANTES DE COMISION
EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA
“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE
CORTINAS CLÍNICAS ANTIBACTERIANAS Y
ACCESORIOS DE INSTALACIÓN PARA
DEPENDENCIAS DE SAPU” ID 2735-398-
LE23.**

DECRETO DCGC N°0274/2023

LO BARNECHEA, 27-12-2023

VISTO: La Ley N°19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo contemplado en el artículo 27 N°1 del Decreto DAL N°992 de 30 de agosto de 2021, que deroga Decreto DAL N°209 de 26 de febrero de 2021, y Aprueba Nuevo Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en los artículos 9, 19 y siguientes de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras i) y j) , de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, mediante Decreto DCGC N°264 de 24 de noviembre de 2023, se aprobaron las Bases para la Licitación Pública “**Adquisición e Instalación de Cortinas Clínicas Antibacterianas y Accesorios de Instalación para Dependencias de SAPU**”, las que fueron publicadas con fecha 27 de noviembre del 2023, en el Portal de Compras Públicas bajo el ID 2735-398-LE23.
- b) Que, en dicha licitación se designó como tercer integrante de la Comisión Evaluadora a don Álvaro Acuña Castillo, y en su reemplazo a doña Carolina Martínez Gutiérrez, funcionarios los cuales se encuentran imposibilitados de integrar el órgano examinador.
- c) Que, como consecuencia de lo anterior resulta necesario realizar una modificación en la integración de sus miembros, con el objeto de dar cumplimiento de las funciones encomendadas en virtud del decreto 250 que aprueba el Reglamento de la ley 19.886, y así, proceder al examen y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso licitatorio de la referencia.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el literal c) del numeral 10 de la parte dispositiva del Decreto DCGC N°264 de 24 de noviembre de 2023, que aprobó las Bases para la Licitación Pública “**Adquisición e Instalación de Cortinas Clínicas Antibacterianas y Accesorios de Instalación para Dependencias de SAPU**” ID 2735-398-LE23, en el sentido de reemplazar íntegramente a los integrantes de la Comisión Evaluadora designado en dicho literal, por el que a continuación se indica:

“c) Sebastián Guajardo Rojas, funcionario de Administración Municipal”.

2. **ESTABLÉZCASE** que, en todo lo no modificado, rige íntegramente los decretos que aprobaron las mencionadas bases de licitación.
3. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, para publicar el

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPTO. DE COMPRAS

presente Decreto, dando cumplimiento al artículo 57 del Reglamento de la Ley N°19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO ALEJANDRO SALAZAR PÉREZ
DIRECTOR DE COMPRAS PUBLICAS Y
GESTIÓN DE CONTRATOS(S)

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

